

Fecha: 11-06-2025
Medio: La Segunda
Supl.: La Segunda
Tipo: Noticia general
Título: Casa de Allende: Boric asegura que no supo de inhabilidades constitucionales

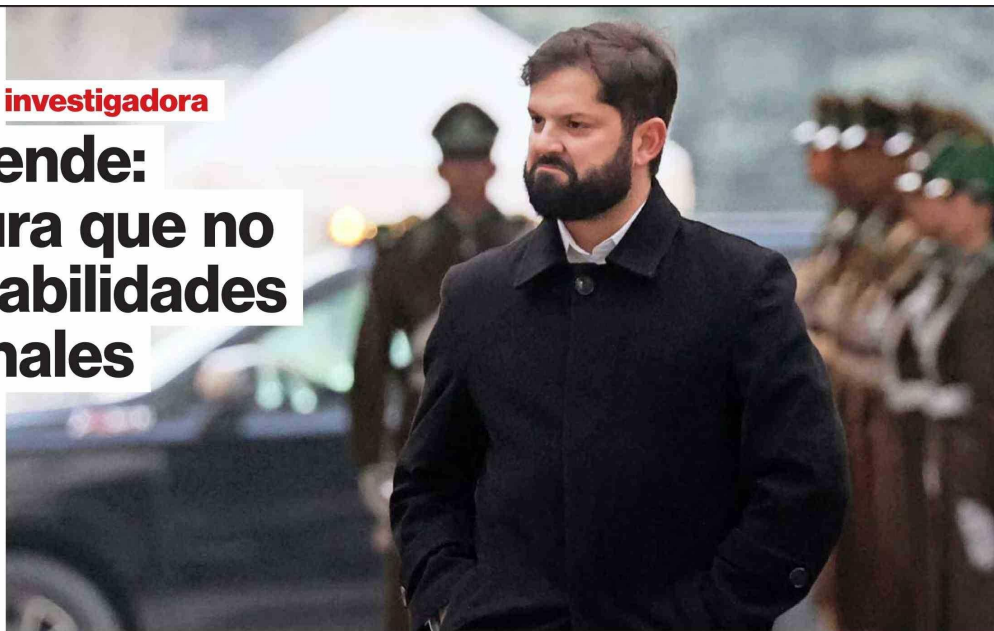
Pág.: 3
Cm2: 729,5

Tiraje: 11.692
Lectoría: 33.709
Favorabilidad: ☐ No Definida

Respuesta a comisión investigadora

Casa de Allende: Boric asegura que no supo de inhabilidades constitucionales

"Mi rol en el proceso de adquisición de la casa fue acotado y se redujo a la decisión inicial y a la firma del decreto que autorizaba la compra", asegura el Mandatario.



Marcelo Pinto

“Quiero señalar que no tuve conocimiento sobre potenciales inhabilidades constitucionales para la materialización de la compraventa” de la casa de Salvador Allende. Así señala la respuesta que el Presidente Gabriel Boric envió ayer 10 de junio a la comisión investigadora encargada de reunir información sobre el proceso de adquisición por el fisco de la residencia del exmandatario en calle Guardia Vieja.

En un texto corto, de casi dos carillas, el Mandatario recuerda a los parlamentarios que él está exento de asistir a la comisión. "Sin embargo, quisiera complementar brevemente lo planteado por las autoridades de gobierno y los demás funcionarios que han comparecido ante su comisión, en cuyas presentaciones ya res-

pondieron muchas de las preguntas que se me formulan y que son de interés de esta instancia".

Recuerda a continuación que comparecieron ante la instancia los ministros Alvaro Elizalde (Interior), Carolina Arredondo (Culturas), Francisco Figueroa (Bienes Nacionales), la directora de Presupuestos, la de Patrimonio Cultural y el director de la Secom, entre otros. "La colaboración del Gobierno ha sido total y espero que este escrito también les sea de ayuda", señala.

"Como he señalado públicamente, tengo la convicción, hasta el día de hoy, de que las casas de los expresidentes Aylwin y Allende deben ser patrimonio público. Esta voluntad de rescate de la memoria histórica y de conservación patrimonial estuvo en la base de esta injiciativa", dice Boric.

Y agrega: "Dada la naturaleza de mi

función, mi rol en el proceso de adquisición de la casa del Presidente Allende fue acotado y se redujo a la decisión inicial y a la firma del decreto que autorizaba la compra, respecto del cual, como es sabido, la Contraloría tomó razón".

Tras señalar que no tuvo conocimiento de potenciales inhabilidades, manifiesta que "posteriormente, apenas se me informó de las consecuencias que podría tener la adquisición, instruí que se examinara a fondo la situación y que se detuviera el proceso, tal como se informó el pasado 3 de enero".

Respecto a las responsabilidades de lo sucedido, "hice valer la responsabilidad política de la ministra de cuya cartera dependía la ejecución de esta tarea, hay un sumario administrativo en curso y como informé el ministro Figueroa, se ordenó elaborar un manual de adquisición en

Bienes Nacionales para perfeccionar este tipo de procedimientos".

Termina señalando la voluntad de su Gobierno de que las instituciones funcionen bien, promover la transparencia "y ser proactivos en mejorar los procesos".

Sandoval: "El hilo no se cortó por lo más grueso"

Sobre el mismo tema, la exministra de Bienes Nacionales, Marcela Sandoval -a quien se le pidió la renuncia apenas estalló el escándalo-, aseguró anoche en 24 horas que era la parte vendedora (es decir, la familia de Allende) la que "debía declarar la inhabilidad".

A su juicio, cuando ella salió del gabinete, "el hilo no se cortó por lo más grueso" y que, en este caso, "faltó pericia y tino, porque ésta no era una prioridad para la ciudadanía".

En la entrevista, dijo que desde el comienzo le "llamó la atención" que hubiese una ministra y una senadora involucradas en la venta. "Fue una de las primeras aprensiones que tuve y que a lo menos había conflicto de interés", dijo. E insistió en que las advertencias de su parte siempre "tuvieron que ver con negociación incompatible y eventuales temas de probidad. Yo mandaté a mis equipos a ponerlo sobre la mesa".

Reconoció que "yo debí como ministra ser más contundente y no desligo responsabilidades. Salí a dar la cara desde el día uno (...) Se ha tratado de circunscribir responsabilidad solo a Bienes Nacionales pero había una cadena de actores involucrados".

En ese sentido, reconoció que "me hubiese gustado estar más acompañada políticamente en ese momento". Consultada sobre quiénes, respondió: "Vocería, Segpres (...) No es lo mismo que salga una ministra sola a dar la cara a que un gobierno salga a enfrentar este tema".

Labra: "Intención del Gobierno fue traspasar responsabilidad al Congreso"

A diferencia de varios de sus colegas en la comisión investigadora de la fallida compra de la casa de Allende, Paula Labra (ind. exRN) no es abogada, sino ingeniera comercial. Según ella, esa mirada ayudó a escudriñar en algunos entresijos.

-Elizalde dijo que la fallida compra de la casa tuvo su inicio en una norma (glosa) aprobada transversalmente por el Congreso.

-Lo voy a decir con todas sus letras: faltó a la verdad. (Hubo una) estrategia tramposa. La intención de estas declaraciones fue traspasarle la responsabilidad al Congreso (...). El relato de todos decía lo mismo: los

ministros de Bienes Nacionales y Cultura, y la directora de Patrimonio. Labra asegura que -por ser "un tema administrativo complejo"- algunos de sus pares no se dieron cuenta de que "aquí se estaba faltando a la verdad y pasando gato por liebre".

-El Ejecutivo presentó en el proyecto como "incremento para casa presidencial Guardia Vieja". ¿Eso permitía comprar el inmueble?

-Por ningún lado, no. Se presentó la iniciativa en el subtítulo 31 que es proyecto de inversiones, que no permite compras de viviendas. Pero en septiembre, recuerda, el Servicio de Patrimonio le instruyó a

Bs. Nacionales que los fondos pasaran a esta última cartera, al subtítulo 29, "que permite la compra".

-¿Sugiere que el Ejecutivo buscó desde el principio adquirir la casa y que "disfrazó" esa intención?

-Lo confirmo en 100%. Si esto hubiese pasado al Congreso como compra de la casa de Allende, \$933 millones (...), jamás hubiesen tenido los votos. La intención de la compra la tuvieron desde el primer minuto.

-La directora de la Dipres dijo el lunes ante la comisión que en la ley no había una asignación específica para la compra, pero que en el "monto global" sí estaba.

-Es ambigua y no concreta. Su respuesta fue jugando con tecnicismos, para no decir las cosas como son, subestimando nuestra capacidad.